



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas, documentación correspondiente al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:F702teKijI9vdg/QXxZF5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	28/07/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	F702teKijI9vdg/QXxZF5g==	PÁGINA 1/1



F702teKijI9vdg/QXxZF5g==